

AC 17 41

Esta noche en nuestro programa dedicado a la introducción de las ciencias de la educación nos acompañan las profesoras María Vidorreta y María José Albert. Buenas noches. Hola, buenas noches.

Bien, vamos a ver el tema 2 y 3, ¿es así María? Sí, esta noche vamos a ver los temas correspondientes al 2, que es la panorámica de los estudios de pedagogía, y el 3, correspondiente a los sistemas educativos en los organismos internacionales de educación. Ya en el primer programa comentamos que, aunque en la guía de medios se anuncian otros temas, iban a ser estos temas y el manual que se ha tenido en años anteriores, en cursos anteriores, el que estaría vigente en este curso también. Sí, aquí sí me permite, Isabel, lo que como este año, como ya anunciamos en el primer programa que tuvo lugar el 24 de octubre, ha habido un problema con esta materia del curso de acceso, que ha inducido a muchísimas confusiones.

Entonces, a mí me gustaría, si te parece, el volver a repetir un poco lo que dijimos ya en ese programa, en cuanto a las orientaciones y al material didáctico que corresponde a este curso. Sí, sería conveniente volver a repetirlo. Bueno, en la guía del curso, tanto en la guía del curso de acceso como en la guía de la Facultad de Educación, el programa que, digamos, que estaba previsto para la asignatura de Introducción a la Ciencia de la Educación del curso de acceso, correspondía a un nuevo material didáctico, que está elaborado, de hecho ya está elaborado, y que por causas técnicas no se ha podido editar.

Digamos que estas causas técnicas se nos comunicaron al equipo docente que habíamos elaborado este material, cuando ya la guía del curso que se elabora en esta universidad, efectivamente, con bastante antelación, estaba ya, digamos, hecha de acuerdo con el nuevo material. Entonces, esto ha originado tanto por parte de los tutores en los centros asociados y, sobre todo, en los alumnos que, de alguna manera, ya sabemos que estamos en una universidad a distancia y que, bueno, hay alumnos que, aparte de estar en el extranjero, y otros alumnos que incluso en España no están, digamos, de una forma directa o relacionados cotidianamente con los centros asociados, no han tenido noticia y se han preocupado al ver que realmente había un material didáctico que se señalaba en la guía del curso con un programa y luego ir a la librería intentar comprar ese libro y ver que ese libro no existía. Entonces, bueno, para resumir, diremos que el material didáctico nuevo todavía no está editado, esperemos que lo esté para el curso próximo, por lo menos en eso estamos, como te repito, el equipo docente que lo hemos elaborado y que pone al día todo lo que pueda ser una introducción a las ciencias de la educación y que en su lugar, bueno, pues se ha vuelto a editar el libro que existía con anterioridad durante todos estos cursos, que también se llama introducción a las ciencias de la educación, de ahí también un poco la confusión porque los dos libros efectivamente corresponden al material didáctico de la asignatura y se denominan igual, pero este está elaborado por María Ángeles Murga Menoyo, Ricardo Marín Ibáñez y Gloria

Pérez Serrano.

Entonces, repito, el manual de este año es la introducción a la ciencia de la educación de los autores que acabo de citar y es sobre el cual estamos haciendo estos programas radiofónicos y sobre el cual se va a hacer el examen final. Pues vamos a ver qué temas vamos a tratar hoy, también qué temas trataremos en los siguientes programas. Sí, también quería que, bueno, dado que la guía de medios audiovisuales efectivamente también estaba elaborada de acuerdo con el nuevo material didáctico, el 24 de octubre ya la rectificamos, pero voy a volverlo a repetir si te parece.

Hoy, por ejemplo, tocaremos los temas 2 y 3 que ya he anunciado anteriormente, que es la panorámica de los estudios de pedagogía y el tema 3, los sistemas educativos en los organismos internacionales de educación. El 2 de abril del año 2000 hablaremos del tema 4, que es la planificación de la educación desde el ángulo internacional y del tema 5, que son las salidas profesionales del pedagogo en el campo de la docencia y de la investigación. Y en el último programa que se emitirá el 21 de mayo del 2000 haremos un repaso de los textos legales que vienen en la última parte de este material didáctico, tema sexto, sobre el que, bueno, recalcaremos que se incluyen los textos legales el preámbulo de la LOCSE, hablaremos también de la LOPEC porque nos parece importante, aunque no lo vamos a incluir en el examen y, por supuesto, del examen, que viene perfectamente explicado, lo digo para que los alumnos puedan ya echar un vistazo porque viene perfectamente explicado antes del tema 1, hay un apartado correspondiente a lo que va a ser la evaluación final y, además, como ya dijimos también en el primer programa de esta asignatura, después de cada tema hay unos ejercicios de autoevaluación en los que el alumno puede, haciéndolos en su casa, puede saber su nivel de aprendizaje o de conocimiento de cada tema al final del mismo.

Pues vamos a continuación con la profesora María José Albert a hablar de los temas 2 y 3. Podemos empezar con el tema 2. ¿Cuáles son los objetivos de este tema? Los objetivos que nos proponemos con este tema segundo son que el alumno tenga la información suficiente de las disciplinas comprendidas en los estudios de Ciencias de la Educación para que en su día pueda tomar decisiones razonadas sobre los estudios que va a seguir, que pueda reconocer o evocar los autores con los que debe familiarizarse en la carrera por ser estos de un gran reconocido prestigio y, además, es una consulta fácil y necesaria. Que conozca no solo los estudios nacionales sino también los internacionales, tanto de los autores como de los organismos de educación que configuran el panorama de las Ciencias de la Educación. Un cuarto objetivo sería que adquiriera la información suficiente sobre las nuevas propuestas de los estudios de pedagogía, pues previsiblemente van a ser determinantes en los futuros planes de estudio.

El quinto objetivo, que se habitúe el alumno a establecer comparaciones entre las diversas clasificaciones de las Ciencias de la Educación y de sus fundamentos para que destaque las tendencias comunes. Otro objetivo que nos proponemos es que el alumno sea capaz de elaborar una clasificación personal de las Ciencias de la Educación con unos criterios propios. Pero podemos comenzar con una pregunta que quizás sea obvia, pero que hay que hacer.

¿Qué es la pedagogía? Bueno, la pedagogía se define como la ciencia y la técnica de la educación. Pero es importante señalar que la ciencia tiene dos rasgos fundamentales. Esos dos rasgos son la sistematización y la demostración.

La demostración se obtiene a través de una metodología múltiple. Esta metodología puede ser empírica, racional, histórica o comparada. Pero en cualquier caso, sea del tipo que sea, ha de tener un rasgo científico que es el de la sistematización.

La sistematización requiere un cierto orden, una jerarquización, una estructura para que se pueda formar un todo coherente. También hemos de señalar que la evidencia de esta ciencia, la evidencia de la pedagogía, que se inscribe dentro del ámbito de la probabilidad. ¿A qué fuente se ha acudido para la elaboración de la panorámica de estos estudios pedagógicos? Hemos acudido a diversas fuentes para que el alumno pueda hacerse una idea de conjunto, para que tenga una panorámica tanto intensa como extensa.

Hemos recurrido a autores españoles, autores extranjeros, a documentos internacionales que nos van a permitir detectar unas tendencias generales. También hemos recurrido a diversos planes de estudios vigentes, es decir, ahora en la actualidad, en algunas universidades españolas. Y, cómo no, a los currículos o distintos currículos que se proponen para la futura formación del pedagogo.

¿Podemos comentar cada una de estas fuentes? Sí, vamos una por una. En primer lugar, se han recogido las clasificaciones de cuatro autores extranjeros de reconocido prestigio, como René Hubert, Gastón Mialaguer, Emilio Planchag y Ricardo Nassif. Y también cuatro autores españoles, Lorenzo Luz Uruaga, Víctor García-Oz, José Fernández Huerta y Fernando Sarramona.

En segundo lugar, tenemos los documentos internacionales. Uno de estos documentos es el de la Oficina Internacional Iberoamericana, OEI, que realizó un cuidadoso análisis sobre los planes de estudios destinado a la formación y el perfecto funcionamiento del personal docente, con el objeto de poder trazar una panorámica global de esta situación. Otro documento fue formulado conjuntamente por la UNESCO y por la Organización Internacional del Trabajo, la OIT.

El carácter de este documento es un carácter un poco más normativo que el anterior, puesto que en él se señalan los puntos que se deben tener o que debían tener los planes de estudios en la formación del docente. También hemos recogido trabajos como el trabajo de documentación internacional realizado por Ángel Oliveros y también el trabajo de dos autores como son Blatt y Marín. Ambos abordan el tema de cuál debería ser esa estructuración de las materias para la formación de los futuros docentes.

Hemos hablado también de planes de estudios vigentes. En la actualidad ya sabemos que los planes de estudios están inmersos en un proceso de cambio. Cada universidad tendrá el suyo propio y la UNED por supuesto también.

Hay carreras que ya tienen estos planes de estudios más o menos elaborados, que generalmente responden a los presupuestos básicos de la LOGSE y se pretende con esto un objetivo y es que se equiparen estos planes de estudios a otros países, sobre todo de áreas occidentales. En nuestro país estos nuevos planes de estudios están siendo acometidos desde hace aproximadamente un año y estamos en una fase intermedia. Esto puede ser que al alumno le parezca un poco lento, porque hace un año y tal, pero el alumno tiene que darse cuenta también que el elaborar nuevos planes de estudios no significa solamente el tema de los títulos, sino que es tema de los créditos.

Es cuestión de cambiar todo un sistema e inclusive tenemos o lo que se pretende es ponerse al nivel de un requerimiento de la sociedad actual en cuanto a las materias que van a entrar a formar parte de lo que es el título de pedagogía. Entonces esto indudablemente va despacio y nosotros en este momento en la carrera de pedagogía en la UNED se ha acometido esta primera fase y estamos en la segunda fase o lo que es en el proceso de desarrollar estas materias. No obstante, como dentro de este capítulo vienen distintos planes de estudios que están vigentes, hemos dicho en este momento, el alumno va a tener una idea de qué asignaturas va a estudiar porque en todas las carreras y en la de pedagogía también hay lo que se llaman unas asignaturas esenciales y estas asignaturas esenciales van a seguir siendo las mismas.

Es decir, hay unas asignaturas que no van a cambiar. Entonces esas asignaturas son las que al alumno le van a dar idea un poco de lo que después va a ser el futuro currículum de la carrera de pedagogía. De todas las maneras estamos en un periodo de transición, ¿se puede decir esto? Sí, estamos en un periodo de transición en el que cada universidad va a hacer sus planes de estudios.

La universidad de distancia siempre va un poco detrás de las demás porque es mucho más complicado el poner esto al día y el periodo de transición que, como ya he dicho, al alumno le puede parecer un poco largo pero conlleva mucho trabajo y lo que sí es cierto es que en un periodo de transición pero en marcha. Bien, para terminar con este tema dos, ¿cómo debe el alumno estudiar este tema? Este tema es sobre todo una orientación. Lo que se pretende es que el alumno que está haciendo una introducción lo que debe hacer es ir familiarizándose con los términos y con aquello que van a ser después sus estudios.

Este tema, aunque pueda parecer un poco árido en principio, se le debe dar un foque de retroalimentación. Es decir, el alumno debe leerse todas estas clasificaciones y planes de estudio, tanto de los autores extranjeros como los nacionales o estos organismos internacionales de forma que vaya sedimentando este tipo de clasificaciones porque como el alumno podrá ver en las preguntas de cada tema, en las preguntas de ejercicios de autoevaluación que el alumno tiene en cada uno de estos temas, estas clasificaciones no se le van a pedir de una forma concreta. No le vamos a pedir una clasificación, sino unas conclusiones.

Es decir, el alumno tiene que leerse a los autores españoles, tiene que leerse a los autores extranjeros y después sacar una serie de conclusiones que son las que sí se tiene que aprender. De esta forma el alumno puede tener una visión general y sin embargo no ha sido necesario aprenderse cada una de las clasificaciones que ahí vienen. Entonces, autores españoles, autores extranjeros y las clasificaciones o las conclusiones de esos autores.

Bien, podemos pasar ya al tema 3, los sistemas educativos en los organismos internacionales de educación y podemos comenzar como hicimos en el tema anterior, hablando de los objetivos de este tema. En este tema 3 quiero recalcar tres objetivos como los más prioritarios o los que aquellos que si consigue el alumno nos damos por satisfecho. Un primer objetivo sería el de que el alumno se familiarice con los sistemas educativos, cuál es su estructuración, su vocabulario, su modo de representación y cuáles son los elementos fundamentales de esos sistemas educativos.

Otro objetivo que nos proponemos es que el alumno sea capaz de comparar nuestro sistema educativo con otros sistemas educativos, otros sistemas de otros países. Y como último objetivo, podríamos haber propuesto muchos, pero estos tres creemos que son suficientes, que el alumno sea capaz de elaborar su propio sistema, un propio sistema educativo, con unos criterios propios. ¿Qué organismos internacionales intervienen en los sistemas educativos? Entre otros, los organismos que hemos citado o a los cuales hemos recurrido para la elaboración de este tema son el Consejo de Europa, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico o CDE y la UNESCO.

Bien, y de esto que nos estás hablando, ¿qué debe retener el alumno? Es decir, no debe retenerlo todo. ¿Qué debe retener el alumno de cada uno de ellos? Bueno, el alumno de cada uno, lo diremos de forma general, después podemos ir viendo uno por uno, pero por lo menos en un principio, ¿qué es cada organismo?, ¿cuándo nace?, ¿qué objetivos pretende cada uno de esos organismos?, ¿en qué obra o en qué libro articula su saber?, y ¿quiénes son más o menos los países, no la totalidad, pero quiénes forman cada uno de esos organismos? Así, por ejemplo, del Consejo de Europa, el alumno debería saber que tiene su sede en Estrasburgo, que está formado por la totalidad de los países de la Europa Occidental. El objetivo del Consejo de Europa es conseguir una unión más estrecha entre sus miembros, con el fin de salvaguardar y promover los ideales y los principios que son de su patrimonio común y de favorecer también un patrimonio económico y social.

El modelo del Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa viene expuesto en la obra Guía de los sistemas escolares, con una tabla de clasificación de los sistemas escolares que se representa o que se manifiesta en seis niveles y que se analizan y aplican en los distintos países. En un segundo apartado de este tema, tratamos lo que son los sistemas de la OECD. Estos sistemas lo que hacen es que analizan los indicadores y los métodos de planificación para lograr datos comparables a nivel internacional.

La OECD publica entre los años 72 y 75 una colección de diez volúmenes en la que aparecen

expuestos los sistemas de los países miembros. Esta obra lleva por título genérico la clasificación de los sistemas de enseñanza. Es necesario en este punto recordar al alumno que estas clasificaciones, es decir, la clasificación tanto de la tabla del Consejo de Europa como la clasificación de los sistemas de enseñanza, va a ser algo que el alumno va a tener que retener porque han sido muy importantes a la hora del desarrollo de las ciencias de la educación y que además al alumno le van a servir como indicadores un poco de lo que estudie después a continuación.

De la misma forma que en el tema anterior hemos dicho que el alumno no necesitaba memorizar esas clasificaciones, ahora tengo que decir que sí necesita memorizar estas clasificaciones tanto la del Consejo de Europa que hemos visto ahora mismo y de la OECD. Lo mismo es lo que nos van a seguir. Podemos seguir con la UNESCO.

La UNESCO es otro organismo internacional que también hemos tomado información de ella para la elaboración de este tema. La UNESCO fundada en 1946 y está constituida por 160 naciones. La UNESCO realizó un esfuerzo muy importante, un gran esfuerzo para recoger todos los sistemas educativos.

Para ello publicó una colección de cinco volúmenes bajo el título genérico de la educación en el mundo. Estos volúmenes, en un primer volumen, es sobre lo que es la organización y las estadísticas. El segundo volumen versaría sobre la enseñanza de primer grado.

El tercer volumen sobre la enseñanza de segundo grado. El cuarto, la enseñanza superior. Y el quinto va dirigido a lo que es la política, la legislación y la administración de la educación.

Pero finalmente y después de todo esto, a fin de actualizar todos estos volúmenes, se publica por parte de la UNESCO una obra titulada Anuario Internacional de la Educación que es muy importante al lado de los sistemas del OECD y del Consejo de Europa para comprender toda la dinámica de este proceso. En el último apartado de este tema 3 existe también lo que se llama la Clasificación Internacional Normalizada de Educación, la CINE, que se adopta y que es además publicada por la UNESCO en 1975. Y esta clasificación la UNESCO la recomienda a todos los miembros, como todos los miembros que forman parte de ella, claro está, como norma básica de toda la información internacional sobre estadísticas en educación.

Una norma a seguir por todos los miembros de la UNESCO a la hora de hacer lo que son estas estadísticas internacionales de educación. Podemos decir que es un método de clasificación, así se llama, que consta de cinco cifras que se leen de izquierda a derecha y que pretenden ser un modelo que haga comparable los sistemas y los datos tales como profesores, alumnos, centros, tipos de estudio, costes, etc. Bien, hemos visto que en este tema hay clasificaciones de las que se deben sacar conclusiones y otras que se deben retener.

¿Cómo se debe estudiar el alumno el tema? Bueno, debe en un principio hacer una lectura general de todos los organismos internacionales. Yo en un principio le aconsejo que se lea la parte del resumen, ellos lean el resumen porque ahí en el resumen está todo un poco más

escueto y vea cuál es la intención de forma genérica de estos organismos internacionales, que lo que pretenden es dar unas normas generales de cómo estudiar los distintos sistemas educativos y después, a la hora de plasmar esto, que todos los países que lo componen hablen igual. Entonces, el alumno primero que se lea este resumen del tema y después, evidentemente, que cada uno de estos organismos internacionales que le coja uno a uno e intenta responder las preguntas que hemos dicho antes.

¿Cuándo se crea? ¿Qué países lo forman? ¿Qué objetivo pretende ese organismo con su trabajo? Y después, si hay una clasificación, sí que la tiene que memorizar. Pero no se debe asustar al alumno por eso de memorizar una clasificación. Y las clasificaciones, clasificaciones son, y nos las sabemos de forma, si las memorizamos.

Pero lo que sí él podrá ver es que, a la medida que se estudia una clasificación, va a comprender la otra. Y va a ser como una sedimentación. Una que me aprendo ahora me va a servir para aprenderme la anterior, la posterior, perdón, y además para comprenderla.

Yo comprendo que es un trabajo un poco duro, pero que no se asuste el alumno, porque si lo hace despacio, buscando esta información que yo digo, cuando se crea, quienes lo forman, el objetivo, y posterior la clasificación, no tendrá ningún problema en dominar el tema. Hemos visto esta noche los temas 2 y 3 y debemos despedirnos. Nos despedimos de las profesoras María José Albert y María Vidal Reta.

Muy buenas noches. Buenas noches, gracias. La universidad está a su alcance.

El requisito es ser mayor de 25 años. La UNED le ofrece esta posibilidad a través del curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años. Los sábados de 11 y 10 a 12 de la noche y los domingos de 11 menos cuarto de la noche a 12 horas pueden sintonizar en Radio 3 de Radio Nacional de España nuestros programas de apoyo.

Con coloquios y entrevistas todas las áreas del conocimiento están presentes. Estos programas están dirigidos a nuestros alumnos y también a todos aquellos interesados en la cultura. Para poder servirles de ayuda queremos contar con sus sugerencias.

Para ello disponemos de diversos canales. El correo que pueden enviar a la siguiente dirección. Curso de acceso.

UNED. Ciudad Universitaria Sin Número. 28040 de Madrid.

El teléfono o el correo electrónico. Tomen nota. ibaeza.uned.es La universidad está a su alcance.

UNED. Radio Educativa.